

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA KAWKA S.A, CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve (29) días del mes de Mayo del año Dos mil veinte (2020), siendo las nueve horas treinta minutos (9h30) en la oficina ubicada en Cantón Samborondon Parroquia la Puntilla (Satélite) urbanización Tornero 3, se reúnen las siguientes personas para conformar la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía KAWKA S.A., con el objeto de tratar y resolver los puntos que luego se indican:

1. La Sra. María Augusta Ullauri Andrade propietaria de veintidós mil ochocientos diez (22810) acciones ordinarias nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una que corresponden al capital pagado.
2. El Ing. Juan Fernando Carrión Ullauri propietario de catorce mil treintaisiete (14037) acciones, ordinarias nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una que corresponden al capital pagado.
3. El Ing. Fernando Carrión Reyes propietario de veintidós mil ochocientos diez (22810) acciones ordinarias nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una que corresponden al capital pagado.
4. El Sr. Juan Sebastián Carrión Ullauri propietario de catorce mil treintaisiete (14037) acciones, ordinarias nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una que corresponden al capital pagado.
5. La Srta. María Paz Carrión Ullauri propietaria de catorce mil treintaisiete (14037) acciones, ordinarias nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$1.00) cada una que corresponden al capital pagado.

Actúa como Presidente de la Junta la Sra. María Augusta Ullauri Andrade y como secretaria ad-hoc la CPA. Daice Herrera Burgos, en su calidad de Contadora de la compañía.

La Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes, la misma que firmada por la Secretaria de esta Junta formará parte del expediente de la presente Junta.

Constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y toda vez que los accionistas han resuelto unánimemente la celebración de la presente Junta, los accionistas resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía KAWKA S A. Conforme lo permite el artículo 238 de la Ley de Compañías, hecho lo cual la Presidente procede a declarar legalmente instalada la sesión sometiendo a consideración de los presentes los siguientes puntos materia de la sesión:

1. Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico correspondientes al año 2019.
3. Conocer y Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico correspondiente al año 2019.

Los accionistas de la Junta General Ordinaria Universal de la compañía KAWKAS.A., aprueban por unanimidad los puntos del orden del día, materia de esta sesión, luego de lo cual se procede a tratar el primer punto:

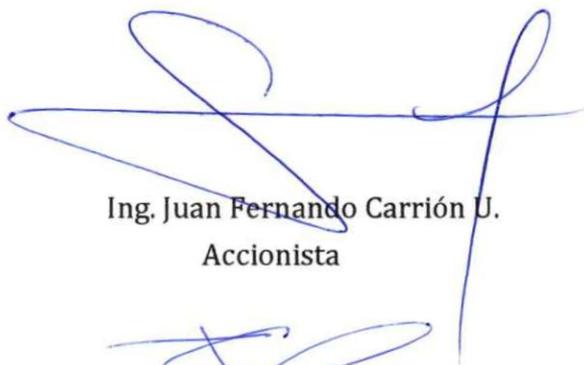
PRIMERO: Una vez revisados los informes de Gerente General y de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; los accionistas de forma unánime aprueban su presentación a la Superintendencia de Compañías.

SEGUNDO: Luego de revisar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del año 2019; los accionistas unánimemente aprueban su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión

para lo cual se incorporan los siguientes documentos: 1.- Copia de los informes del Gerente General, Comisario, así como Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2019. 2.- Copia de Lista de asistentes; 3.- Copia de la presente Acta certificada por la secretaria de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta. Siendo las 10h20 se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 10h30, firmando todos los accionistas para constancia la presente.



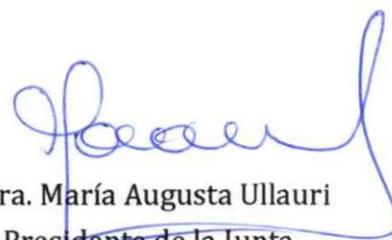
Ing. Juan Fernando Carrión U.
Accionista



Ing. Juan Sebastián Carrión
Accionista



Ing. Esteban Fernando Carrión
Accionista



Sra. María Augusta Ullauri
Presidente de la Junta
Accionista



Srta. María Paz Carrión
Accionista

CPA. Daice Herrera Burgos
Secretaria ad-hoc de la Junta